

Expediente: 1785-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Legislación, Interpretación, Reglamento, han considerado las presentes actuaciones y por la mayoría de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Retírase el título “Visitante Notable” otorgado al dictador venezolano Hugo Chávez Frías mediante el Decreto n° 380/2010, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 6-8-2024
Legislación, Interpretación, Reglamento, 12-8-2024

Reunión n° 15
Reunión n° 17